<u>Constancia Secretarial</u>: Manizales, tres (3) de noviembre de 2022. A despacho de la señora Jueza, informando que fueron allegados oficios por las entidades bancarias. Sírvase proveer,

Gilberto Osorio Vásquez Secretario

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES

Manizales, tres (3) de noviembre de 2022

Se resuelve lo que corresponda en la demanda ejecutiva para la efectividad de la garantía hipotecaria de menor cuantía instaurada por el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A. –"BBVA Colombia" contra Alexander López Mateus, radicada con el N.° 17001-40-03-011-2022-00354-00.

Agréguese al proceso y póngase en conocimiento de la parte interesada los oficios allegados por el Banco Av Villas y Banco Popular por medio del cual informan lo pertinente a la medida cautelar decretada.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Ana Maria Osorio Toro
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 011
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 483709de8053f5b0221741a8df7d2e7462b7c044ce85c3fc2cfa6832dadc3ffe

Documento generado en 03/11/2022 03:56:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica